

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL



MAMOTRETOS

El ministro de Fomento ha declarado que las Constituyentes, antes de disolverse, han de aprobar los Estatutos regionales, la Ley electoral, la de Administración local, la de Asociaciones, la de Ordenes monásticas, la de Sindicatos profesionales, la de expropiación forzosa, la del divorcio, la de organización judicial, la de Orden público, el Estatuto ferroviario, de Prensa y la de Instrucción pública.

Aparte de esto habrá los ruegos y preguntas, las interpelaciones, las otras leyes que las circunstancias vayan señalando.

En total: que estas Cortes necesitarán no el plazo legal, sino el de unos años más para completar sus funciones.

Lo que vamos viendo es que se prolongan los devengos de las 1.000 pesetas a los actuales diputados.

Complots monárquicos, asunto financiero escandaloso en Barcelona, deportaciones a Fernando Póo, donde jamás la dictadura envió a nadie. Todo ello nos parece que quiere distraer un poco la atención pública.

Pero no olvidemos los enchufes de que tanto se ha hablado y las incompatibilidades morales que tan comentadas son.

En Prisiones Militares ha quedado un teniente coronel retirado, el Sr. Fernández Valdés. Parece que su culpa consistió en que era Juez instructor en Barcelona en la época en que actuaba el general Martínez Amado por el terrorismo.

Va a resultar que la única víctima legal de aquella etapa en que hubo en Barcelona mucha tranquilidad por virtud de medidas de Gobierno, es el que fué autoridad judicial.

Un intento de golpe de Estado en Alemania

BERLIN.—A consecuencia de una denuncia formulada por el diputado de la Dieta de Hesse señor Schaefer, dado de baja recientemente en el partido racista, la Policía ha efectuado un registro en la sede del partido nacionalsocialista, en Darmstadt, así como en el domicilio de varios jefes racistas, incautándose de documentos muy interesantes, que prueban que los nazis preparaban un verdadero golpe de Estado.

Según el «Servicio de Prensa Socialista», estos documentos estaban redactados desde septiembre, y en ellos se preconiza la dictadura militar de las secciones de asalto, la abolición de la Constitución del Reich y de la Dieta de Hesse y otras medidas de carácter dictatorial. Las directivas de este movimiento, que parece estar preparado desde hace algún tiempo, precisan las modalidades del traspaso de poderes.

Se han encontrado en dichos documentos reminiscencias de la proclama de Von Kapp.

La autenticidad de estos documentos no ofrece duda alguna, pues tienen correcciones manuscritas de sus autores.

Continúan los registros.

El confinamiento del doctor Royo Villanova

ZARAGOZA.—A consecuencia de la sanción impuesta al catedrático don Ricardo Villanova, dejaron de entrar en clase los estudiantes de la Facultad de Medicina. En el momento de presentarse ante sus alumnos con objeto de despedirse de ellos, el señor Royo fué aplaudido por los escolares. En el aula encontrábase también algunos profesores de la Universidad y varios médicos. El señor Royo, profundamente emocionado, dirigió breves palabras a los estudiantes y escolares, diciéndoles que por su precario estado de salud y por su avanzada edad no podría volverlos a ver.

Los estudiantes, sin cesar de ovacionar al catedrático, le acompañaron hasta su domicilio.

Por el doctor Royo Villanova se ha presentado un certificado médico, firmado por el doctor don Francisco Oliver, inspector municipal de Sanidad, diciendo que padece un agudo estado cardíaco vascular, determinado por la enorme labor física y mental que ha realizado durante cuarenta años de enseñanza, poniéndole en peligro inminente de muerte repentina, por cuya razón no puede abandonar su residencia habitual. El gobernador, en vista de la anterior certificación, ha ordenado que el señor Royo Villanova sea reconocido por los médicos forenses.

En una nota facilitada por el gobernador civil de la provincia se lamenta dicha autoridad de que el señor Royo se

haya presentado en la Facultad, y añade que ha ordenado su detención en su propio domicilio. Los estudiantes han pedido que continúe dando clases.

Los forenses del distrito de San Pablo, doctores Ostalé y Mateo Linares, certifican que con esta fecha, a las 16,40, se personaron por orden del señor gobernador, y del reconocimiento, los que suscriben deducen que dicho señor se halla actualmente en cama, a consecuencia de frecuentes manifestaciones, evidentemente de un posible hictus apoplético, que le impide en absoluto poder trasladarse de su residencia habitual, por cuanto un traslado en el momento presente podría determinar fatales consecuencias para su vida.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 25 de noviembre

A las cinco menos veinticinco abre la sesión el señor Besteiro.

Un SECRETARIO lee el acta de la sesión anterior, que se aprueba.

El señor PRIETO sube a la tribuna de secretaríos y lee un proyecto de ley.

Seguidamente se entra en el orden del día.

El señor BESTEIRO da cuenta de que la Comisión encargada del suplicatorio contra don Ramón Franco ha emitido dictamen denegatorio. Añade que el asunto, reglamentariamente, ha de tratarse en sesión secreta; pero como no ha habido discrepancia en la Comisión, y supone que tampoco la habrá en la Cámara, propone que el dictamen se apruebe sin más trámites.

Así se acuerda.

Proposiciones de ley, proyectos y otros asuntos de trámite

Después son tomadas en consideración las proposiciones de ley de los señores Puig Asprey y Salazar Alonso que figuran en el orden del día.

También son aprobados definitivamente la reforma de la ley de Ordenación bancaria y otros proyectos.

Sustituye el señor Vázquez Cámara, de la minoría gallega, a su correligionario señor Tenreiro en la Comisión de Peticiones.

El señor TAPIA (don Luis) presenta y defiende una proposición incidental, en la que solicita que se conceda un indulto para solemnizar la nueva Constitución, antes de promulgarse ésta, por prohibir su texto dichas gracias. Amplia su demanda a cuantos penados se hallen en el extranjero.

La proposición del señor Tapia es tomada en consideración.

Se da cuenta de que el diputado radical socialista señor García Lozano ha renunciado al cargo que desempeñaba en una Comisión permanente. Es sustituido por el señor García Becerra, designado por la misma minoría.

Se reanuda el debate sobre el proyecto constitucional

El señor JIMENEZ ASUA lee el nuevo dictamen del artículo 115.

El señor VICENTE GOMEZ, en representación del grupo vitivinícola, defiende una enmienda de don Fermín Aranda, por ausencia de éste.

El señor VALERA, de la Comisión, dice que ésta no acepta la enmienda porque no es materia para la Constitución. Agrega que en esto de los impuestos sobre el vino se quiere enarbolar una bandera con vistas a la calle. (Interrupciones y protestas del grupo vitivinícola.)

El resultado de la votación de la enmienda de don Fermín Aranda es el siguiente: 127 votos en contra y 67, en pro, quedando, por tanto, desechada la enmienda.

A continuación se vota el artículo y también es desechado por 40 votos de diferencia. Desaparece, por tanto, el dictamen, y no queda nada del artículo 115.

Se pasa al artículo 116, nuevamente redactado.

El Tribunal de Cuentas de la República es el órgano fiscalizador de la ges-

tión económica. Después directamente del Parlamento y ejercerá sus funciones por delegación del mismo en el conocimiento y aprobación final de las cuentas del Estado, regiones autónomas y organismos de la República. Una ley especial regulará su organización, competencia y funciones. Sus conflictos con otros organismos serán sometidos a la resolución del Tribunal de garantías constitucionales.

El señor MARRACO somete a votación la enmienda del señor Corominas, que es aceptada por 131 votos contra 41.

El señor JIMENEZ ASUA, expresando el sentido conciliatorio de la Comisión, lee una nueva redacción del resto del artículo, que no satisface a los que han discutido la propuesta del señor Corominas.

Se pone a votación el artículo 116, nuevamente redactado, y es aprobado por 137 votos contra 37.

El señor BESTEIRO anuncia que va a entrarse en el título décimo (último del proyecto de Constitución), que trata del Tribunal de Garantías Constitucionales, sobre el cual, según se ha convenido, no habrá debate de totalidad.

El señor XIRAU, en un extenso discurso, defiende una enmienda al título décimo en conjunto, que firma en unión de los señores Ossorio, Grau, Palet, Ventosa y otros.

El señor FRANCO (don Gabriel) aplaude la propuesta del señor Xirau, señalando su importancia, y propone que para meditar sobre ella se suspenda el debate.

El señor BESTEIRO le consulta a la Cámara y ésta se pronuncia en el sentido de aplazar la discusión.

En vista de ello se lee el orden del día levantándose la sesión a las nueve menos veinte.

El puerto de Sevilla será el más importante de España

SEVILLA.—El director general de Obras públicas, señor Salmerón, acompañado del ingeniero jefe de las obras del puerto y otros técnicos, dedicó la mañana a visitar las obras de la dársena. El señor Salmerón recorrió todos los puentes y esclusas y regresó al Gobierno civil muy satisfecho del resultado de su visita. En el hotel Oromana, los ingenieros le obsequiaron con un banquete. Ha manifestado el señor Salmerón que el estado de las obras le ha producido excelente impresión y que cuando estén terminadas convertirán a Sevilla en el puerto más importante de España. Añadió que las obras están aseguradas por espacio de dos años. Pensaba regresar a Madrid; pero no lo hará hasta mañana. Esta tarde visitará las marismas del Guadalquivir.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

El Episcopado español solicita de los fieles católicos que sostengan generosamente el culto

El Episcopado español ha dirigido a los católicos una alocución. Comienza diciendo que ninguno de los católicos españoles desconocerá la honda transformación que va a sufrir la vida nacional al aprobarse la nueva Constitución.

Recuerda la significación del presupuesto eclesiástico del Estado y sus antecedentes jurídicos, y dice que en el momento actual la necesidad más urgente es la del cumplimiento de las obligaciones sociales de los fieles para con la Iglesia, a la que más importa asistir cuanto más difícil sea la situación en que se halle.

Desde 1 de enero correrá exclusivamente a cargo de la Iglesia el sostenimiento del culto y una parte considerable de la dotación del clero. Es necesario el óbolo de los fieles.

«La virtud de la religión» tiene como primer deber el culto externo. Ese deber no estará bien cumplido hasta que todo fiel no haga suya la aspiración del salmista: «He amado el decoro y la belleza de la Casa del Señor.»

«La misión del sacerdocio» en todos sus grados jerárquicos, como embajador de Dios cerca del pueblo; «la conciencia de la dignidad cristiana», que hace sentir y amar a la Iglesia, y el deber de considerarla como personificación de Jesucristo, obliga a los católicos a una participación personal y colectiva, espiritual y social, en el ejercicio del culto, expresión solemne y oficial de la vida de la Iglesia.

Es también un sagrado deber el de respeto y agradecimiento a los pastores que la Iglesia da al pueblo fiel, así como el inestimable valor del óbolo ofrecido a la Iglesia, con el que se contribuye a formar lo que podría ser llamado

Noticias políticas y parlamentarias

No se prorrogarán los presupuestos

Interrogado el jefe del Gobierno acerca de la fecha de elección del Presidente de la República, contestó que después de la terminación de la Constitución, sin otro retraso que el de cumplir varios trámites reglamentarios. Así, pues, habrán de aprobarse en primer lugar los artículos adicionales y acto seguido se llevará a discusión de la Cámara el reglamento de régimen interior de la Casa presidencial, la asignación del Presidente, etcétera... Mientras tanto la comisión habrá retocado ya el texto constitucional para llevarlo a su aprobación definitiva.

En todo esto—agregó el señor Azaña—naturalmente se han de invertir varios días.

—¿Se puede dar la fecha del día 15?

—Yo creo que habrá Presidente quizá antes.

En cuanto a la futura residencia presidencial, dijo que no se han llegado aún a ultimar los trámites, pero que todas las probabilidades se concentran en el Palacio de la Huerta.

Un periodista le preguntó si era posible que se prorrogaran los presupuestos, toda vez que quedaba muy poco tiempo para discutir los nuevos.

—De ninguna manera han de prorrogarse, contestó el señor Azaña. No es posible continuar ni una hora más con el presupuesto de este año. Además, es prácticamente imposible, por ejemplo en Guerra, porque la nueva organización implantada requiere otro acoplamiento. El presupuesto que he hecho para 1932 es el primero que se hace legalmente en el ministerio de la Guerra desde que España es constitucional. Por primera vez se cumplen rigurosamente los preceptos de la ley de contabilidad.

el presupuesto social del culto, de la caridad y de la cultura espiritual, medio indispensable para que se realicen sus fines y reciban su influjo civilizador aun aquellos que no profesan la fe y se apartan de sus enseñanzas.

Añade el documento que el recuerdo de estos motivos, que deben ser inspiradores de su conducta, tiene la finalidad de suscitar la emoción de su dignidad de cristianos y el impulso de su deber de cooperadores en la obra eficaz que se impone de sostener a la Iglesia y mostrarla cada día más pujante, aun para el bien de los que quisieran verla menguada y proscrita de la vida española.

La experiencia de otros pueblos hace esperar que el actual estado de cosas sea estímulo para que todos, sacerdotes y fieles, rindan el homenaje de su fe, redoblando el apostolado, fortaleciendo la mentalidad y la conciencia católica y produciendo la restauración cristiana de la sociedad.

Es urgente cooperar a la realización del programa enunciado. Los prelados no cejarán en su deber de proveer, con toda prontitud e industria, a la reparación de los males presentes, y oportunamente, anunciarán, aparecerán las instrucciones prácticas con que confían remediarlos en lo porvenir.

Se anuncia también que en todas las iglesias, públicas y privadas, ya diocesanas o pertenecientes a Institutos religiosos, se harán colectas para los fines citados. Se exhorta asimismo a los católicos a que de un modo especial hagan su aportación el día de la Inmaculada para contribuir desde este momento a las atenciones del clero parroquial y sostenimiento de los Seminarios, y el día de Navidad, en favor del culto. Esta debe ser la primera manifestación del nuevo deber que incumbe a los católicos.

Firman la alocución los cardenales Vidal y Barraquer, arzobispo de Tarragona, e Ilundain, de Sevilla; patriarca de las Indias, arzobispos de Valladolid, Valencia, Zaragoza, Santiago y Burgos y los obispos de Jaén y Sigüenza.

La candidatura del señor Alcalá Zamora

Los radicales socialistas han acordado por mayoría en una reunión celebrada ayer tarde en el Congreso, votar la candidatura del señor Alcalá Zamora para Presidente de la República. El señor Alcalá Zamora ha tenido 30 votos; cuatro con José Ortega Gasset; uno el señor Besteiro y cuatro abstenciones.

Un incidente en los pasillos

Poco antes de terminar la sesión, se produjo un incidente en los pasillos entre el diputado radical socialista don Antonio de la Villa y el escritor don Mariano Benlliure y Luero. Ambos discutieron acerca de un artículo publicado por el segundo en un periódico ayer mañana, en el cual, según parece, ataca a los socialistas. El señor De la Villa le dijo: «Esa es obra negativa para la República.» A lo cual el señor Benlliure contestó: «Eso pretendía. Entonces el primero le replicó que no hubiera sido esa su actitud en el caso de que le hubieran dado un acta o un cargo. Y como estas frases se cruzaban en términos acalorados, el señor Benlliure trató de agredirle lanzándole un puñetazo. El señor De la Villa quiso darle un puntapié, pero en ese momento se interpusieron algunos diputados, que lograron separarles, y el señor Benlliure fué invitado por los ujieres a abandonar el Congreso como así lo hizo.

Según parece, le será retirado el pase. Este incidente dió lugar a numerosos comentarios en los corrillos que se formaron con ese motivo.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el envío.

ANORMALIDADES PUBLICAS

Hallazgo de utensilios para fabricar explosivos

VALENCIA.—El gobernador civil ha hecho las siguientes manifestaciones a los reporteros:

—Hace varios días tuve la confianza de que se preparaba un atentado anarquista, mediante la explosión de una bomba, contra la Central Telefónica. Adopté medidas para redoblar la vigilancia en el edificio y ordené a la Policía que practicara las debidas diligencias.

Esta semana me trasladé personalmente al local de la Federación de Sindicatos Unidos, instalado en el piso primero del número 1 de la calle del Pie de la Cruz, en cuyo domicilio social se encuentra la Federación Anarquista Ibérica, donde, practicado un registro por el comisario señor Seseña, y los agentes a sus órdenes, dió por resultado el hallazgo en un cajón de la cómoda de dicha conserjería de un tubo de hierro de cerca de palmo y medio, con espesor de sus paredes de más de diez centímetros, destinado a contener la dinamita. Además se han encontrado utensilios de mecánico necesarios para la fabricación de estos artefactos.

Con este motivo se han practicado diversas detenciones, cuyos nombres se reserva el gobernador civil.

Los comedores económicos

SAN SEBASTIAN.—En los comedores económicos se han distribuido 1.336 comidas gratuitas y 58 de pago.

El partido federal ha presentado al Ayuntamiento un informe señalando que no considera esta institución como solución adecuada para remediar el paro obrero y estudiando las distintas obras municipales que podrían efectuarse con objeto de conjurar esta crisis.

Se incautan de una finca

VALENCIA.—Ha visitado al gobernador una representación de la fábrica de Sagunto, para exponerle la conveniencia de aumentar la fuerza pública que hay allí destacada, porque unos obreros habían entrado en una finca de aquel término, cuya propiedad está en litigio, y se la parcelaron. En cuanto la autoridad tuvo noticia de ello, acudió la benemérita, que presta servicio de vigilancia por los huertos, y a los diez minutos se había deshecho todo, volviendo a entrar los antiguos dueños en posesión de su finca.

Un contrabando de armas

SAN SEBASTIAN.—Ha permanecido en su despacho el gobernador civil tomando declaraciones, acerca de las cuales se guarda una reserva impenetrable. Las personas que han declarado ante el gobernador son los fabricantes de armas, de Libar, señores Pezote y el abogado, también ibarres, señor Astigarraga, hermano de otro que se encuentra en Francia desde hace algunos meses.

Parece ser que el gobernador de Navarra descubrió un contrabando de armas en la frontera, o tal vez en San Juan de Luz. Como complicado en este contrabando han sido detenidos el abogado señor Zumeta, yerno del diputado a Cortes don Isaac Ricavea, propietario de «El Pueblo Vasco», y el antes mencionado señor Astigarraga. Ambos, a lo que se oye, habían realizado en estos días frecuentes viajes a Francia, con objeto, según sus manifestaciones, de hablar con sus clientes.

Hasta el momento no se han practicado más detenciones.

El conflicto del puerto de Gijón

GIJON.—En la reunión del Sindicato obrero de la Junta de Obras acordó prestar ayuda económica a los compañeros despedidos; y en lo referente al aviso de admisión para sustituir con nuevo personal a los huelguistas, ir al paro en el momento en que empiecen a prestar trabajo.

Reanudará el trabajo la plantilla de carga y descarga y tracción de los muelles de Fomento, aunque no realizarán las faenas en los buques boicoteados.

Llegaron de Oviedo 25 guardias de Seguridad para reforzar la plantilla de esta población con motivo de la huelga del puerto.

Los obreros del campo presentan el oficio de huelga

JAEN.—Por no estar conformes con las bases de trabajo para la próxima recolección de la aceituna últimamente acordadas, los obreros agricultores de Jaén presentaron el oficio de huelga al gobernador civil.

Esta autoridad llamó a la Directiva de la Sociedad y le pidió que retirara dicho oficio; y después de un cambio de impresiones, los obreros le pidieron al gobernador que fuera a la Casa del Pueblo a presidir la sesión que había de celebrarse anoche con objeto de deliberar sobre el caso.

En la discusión, muy amplia, no se llegó a un acuerdo, y como resultado de ella se acordó la presentación del oficio de huelga únicamente para los obreros agrícolas de Jaén.

Estos piden que sean respetadas las bases del 30 de noviembre.

Cuando se terminaba la lectura llegó el gobernador, Sr. Vázquez, acompañado del comisario de Policía, y dirigió la palabra a los obreros, a los que dijo que él había presenciado los trabajos de la comisión y lamentaba la retirada de algunos representantes por no estar conformes.

Aseguró que venía a la Casa del Pueblo con objeto de llevar a los obreros el convencimiento y la conveniencia de aceptar las bases aprobadas y que quería hacer patente que su intervención era cordial y amistosa. Nunca como coacción por el cargo que ocupa. Se manifestó satisfecho de las bases acordadas y elogió al delegado del Gobierno Sr. Barrios, que expuso razones para demostrar que los llamados topes no significan en ningún modo destajo, puesto que hay un límite de horas de trabajo y es fácil que los 218 kilos de aceituna en terreno de campaña y 135 en la sierra los puedan recoger los trabajadores.

Apeló a la conciencia de los obreros para evitar la huelga, y les aseguró que en otras provincias existe el destajo. Agregó que él quería que la cosecha de este año sólo sea recogida por los agricultores de Jaén, aunque ha recibido solicitudes de trabajo de otras provincias. «Este año hay buena cosecha—dijo—, y más adelante podrán los obreros conquistar paulatinamente otros beneficios.» Últimamente invitó a todos a que meditaran antes de tomar una resolución.

Después de abandonar la Casa del Pueblo el gobernador, los obreros entablaron amplio debate sobre el sostenimiento o no del oficio de huelga. En la votación se mostraron contra las mencionadas bases por mayoría. Quedó, pues, acordado no retirar el oficio de huelga presentado al gobernador.

El pistolero muerto en el bar Bruselas parece ser que tenía una póliza de seguro

BARCELONA.—Una Compañía de seguros ha remitido a la Policía, y ésta al Juzgado, una póliza de seguro de pesetas 25.000, suscrita por Juan Pérez y a beneficio de sus herederos.

Como el muerto en el bar Bruselas se llamaba Juan Pérez, la Compañía aseguradora pone la póliza a disposición del Juzgado, para que éste determine si ha de hacerse efectiva.

Entre los efectos y papeles hallados por el Juzgado en el bar Bruselas figuran unos trozos de papel que corresponden a un certificado extendido a nombre de Sebastián Vidal Muñoz y suscrito por José Amador Chao Pérez, en el que éste declara que Vidal fué dependiente suyo y hubo de despedirle por la crisis de trabajo. El certificado fué extendido a los efectos del subsidio por paro forzoso.

La Policía ha practicado un registro en el domicilio de José Amador, en la calle de Finlandia, donde se incautó de varios documentos de carácter extremista, entre ellos, una fórmula que se supone sea para la fabricación de bombas. Por este motivo fué detenido José Amador.

En su declaración ha manifestado que sólo conocía a Vidal por haberle sido presentado en un bar de la calle del Marqués del Duero. Vidal le pidió que le extendiera el certificado para poder percibir el subsidio como obrero sin trabajo.

José Amador tiene antecedentes como hombre de ideas anarquistas, y ha sido recluido en los calabozos del Juzgado. No obstante, se concede poca importancia a su detención, y se tiene la impresión de que pronto será puesto en libertad.

Un descubierto de unos dos millones de pesetas

BARCELONA.—Desde hace días se había establecido una estrecha vigilancia sobre un importante comerciante de esta capital, del que se tenían noticias de que había hecho importantes pedidos

a distintas casas de España, dedicándose después a la venta de los géneros recibidos a bajo precio. La vigilancia tenía por objeto evitar que dicho comerciante, una vez realizadas todas las existencias, pudiera desaparecer de Barcelona. Los agentes encargados de esta vigilancia, creyendo que dicho señor preparaba la fuga, procedieron a su detención, conduciéndolo al Juzgado correspondiente. Este lo puso en libertad; pero a los dos días el citado Juzgado volvió a ordenar su detención, cosa que no fué posible efectuar ya porque el referido comerciante había huído de esta ciudad, dejando un descubierto por valor de unos dos millones de pesetas.

LOS TEATROS

MARIA ISABEL

«La fuga de Bach», tres actos, de don José Fernández del Villar

Un juguete lleno de buen humor, de alegría.

El público rió de buena gana las ocurrencias, las bufonadas, los disparates, los saltos y cabriolas que se acumulan en la pieza para divertirlos por todos los medios imaginables.

Y a la risa del auditorio siguió su aplauso generoso y benevolente. El autor, D. José Fernández del Villar, salió a saludar mucho al fin de cada acto en unión de los acertados intérpretes, que—¡todos!—estuvieron muy a tono con el de la comedia. Distinguiéronse especialmente Angelina Vilar, Concha Ruiz, Alonso Tudeña, Manuel Collado y Luis Manrique.

ESLAVA

Compañía de vodevil

Mañana, viernes, debutará en Eslava una compañía de vodevil, dirigida por el excelente y popular actor Román Reina, tan querido del público madrileño.

La presentación la hará la compañía con un vodevil de Guillermo Hernandez Mir y Ramón Peña, titulado «Jame el conquistador».

Figuran en el elenco la primera actriz Carmen Sánchez, cuyas interpretaciones de las protagonistas de «La protegida» y «Sangría» la destacaron entre las más ameritadas comediantes de la nueva generación; la dama de carácter Luisa Sánchez; Irene Guerrero de Luna, tantas veces aplaudida con Ricardo Carvo; la Castany, formada artísticamente con Catana Barcelona y que ha actuado hasta hace unos meses con la compañía del María Isabel.

De ellos, además del creador de «Petit café», destacan Mariano Ozores, Ramirez y Baviera.

Cuenta la Empresa con varios estrenos, entre ellos el del vodevil en tres actos «El collar de perlas», de Fernando de la Milla y Pedro Massa.

CALDERON

Función de homenaje a Jacinto Benavente

Ya está ultimado el programa de la función homenaje al glorioso Benavente, y que tendrá lugar mañana viernes, a las cinco de la tarde, en el teatro Calderón.

Los ilustres hermanos Alvarez Quintero abrirán el espectáculo, ofreciendo el homenaje.

Carmen Díaz y Simó-Raso interpretarán el acto primero de «La melodía del jazz band».

Ricardo Carvo recitará las poesías más salientes de su repertorio.

Ricardo Fuga dirá el prólogo de «Los intereses creados».

Rosario Pino, Emilio Thuillier y los notables artistas de su compañía interpretarán la comedia de Benavente, titulada «Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán».

Cuartillas del Sindicato y Montepío, dedicadas a su presidente honorario, don Jacinto Benavente, leídas por don Emilio Thuillier.

Juan Bonafé representará el monólogo de Benavente «Por qué se quitó Juan de la bebida».

Enrique Borrás recitará fragmentos de «El alcalde de Zalamea», «La espada del hidalgo» y «El rebaño».

Las localidades se despachan en el teatro Calderón.

Butaca con entrada, 6 pesetas.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE

Accidente de aviación en Getafe

Cuando volaba sobre este aeródromo el sexquiplano Breguet XIX, 176, pilotado por el sargento de Aviación Benito Franco Gastón y llevando como pasajero al cabo mecánico Fausto Escapa Leal. Tal aparato había hecho su salida normalmente en pocos metros de terreno por la pericia del piloto, y cuando llevaba volando cerca de quince minutos, advirtieron, con sorpresa, cuantas personas presenciaban el vuelo, que el sexquiplano entraba en un viraje muy cerrado a unos cincuenta metros de altura, y que, no obstante los esfuerzos del piloto para remediarlo, iba a estrellarse contra el suelo y daba al mismo tiempo una vuelta de campana.

El piloto salió despedido de su asiento, hompiéndose el cinturón de sujeción; por lo cual se libró de una muerte segura.

Al pasajero se le sacó de entre los restos del aparato.

El aparato quedó completamente destrozado.

Trasladados los heridos al botiquín del aeródromo, allí se les practicó la primera cura por el médico de guardia, pasando después en una ambulancia al Hospital Militar de Carabanchel.

El piloto resultó con fuerte hematoma en la región temporal derecha, sin aparente lujación de pared cerebral; erosiones múltiples de cara y pierna izquierdas, luxaciones interfalángicas del dedo pulgar de la mano izquierda y magullamiento general, de pronóstico menos grave, salvo complicaciones. Y al pasajero se le apreciaron lesiones leves y magullamiento general.

Los defectos de la vista

Ocurre con mucha frecuencia a personas que creen ver perfectamente, el sufrir mareos, dolores de cabeza, insomnios y otros males, los cuales achacan a debilidad cerebral, siendo su principal causa la vista cansada, miopía, astigmatismo, etcétera, que hace que al tener que forzar el órgano visual para la captación de las imágenes, el nervio óptico se resienta, dando lugar a los males que anteriormente citamos. No hay que olvidar que los ojos no conocen jornada limitada de trabajo, sino que desde que nos levantamos hasta que nos acostamos los ojos trabajan incesantemente. Mister Yvo, el célebre especialista de fama mundial, que actualmente se encuentra entre nosotros, graduará gratuitamente la vista a toda persona, que se presente en Werklar, Compañía Anglo-Americana de Óptica, Arenal, 9, todos los días, de 11 a 1 y de 5 a 8, y les proporcionará a precios económicos los célebres cristales «Dantales» y los especiales para ver de cerca y lejos con el mismo lente. Creemos innecesario hacer resaltar a nuestros lectores la conveniencia de aprovechar el gentil ofrecimiento de Mr. Yvo.

(A los señores militares se les hace un 10 por 100 de descuento, presentando su carnet.)

Personal de Bandas

DESTINOS

Se ha dispuesto que los maestros de banda, cabos de cornetas y de tambores de Infantería que figuran en la siguiente relación, pasen destinados de plantilla a los Cuerpos que en la misma se expresan, causando efectos de alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Maestros de banda

D. Blas Gorostieté Juan, al regimiento Infantería, 3, forzoso; D. Luis Cauque Rubio, al de Infantería 2, forzoso; don Félix Castillo Subio, al de Infantería 38, de plantilla; D. Francisco Anés Martínez, al de Infantería 14, de plantilla; D. Joaquín García Guzmán, al de Infantería 9, de plantilla; D. Julio Casales Tresaco, al de Infantería 26, de plantilla; D. Domingo Gutiérrez Alonso, al de Infantería 10, de plantilla, D. Luis Luélmo Moralejo, al de Infantería 23, forzoso.

Cabo de cornetas

D. Federico Sneider Incógnito, al batallón Ciclista; D. Antonio Trujillo Toro, al batallón montaña 1, forzoso; D. Gregorio Gonzalo García, al regimiento Infantería Carros de Combate, 2; D. José Escrich RAoca, al regimiento Infantería 38, de plantilla; D. Manuel Salgado Rodríguez, al de Infantería 38, de plantilla; D. Demetrio Trujillo Vélez, al de Infantería 14, de plantilla; D. Antonio Ramírez de la Flor, al de Infantería 14; don

Florencio Bravo Vives, al de Infantería 9, de plantilla; D. Andrés Gambarte Fraixa, al de Infantería 12, de plantilla; don Marcelino Barreira Ortiz, al de Infantería 12, de plantilla; D. Manuel Tejero López, al de Infantería 23; D. Manuel Márquez Medina, al de Infantería 25, de plantilla, forzoso; D. Diego García Nogales, al de Infantería 34, y D. Rafael López Ramos, al de Infantería 22, forzoso.

Cabo tambores

D. Mariano García Ferrer, al de Infantería 2; D. Enrique López Ruiz, al de Infantería 38, de plantilla; D. Rafael Ortiz Ocaña, al de Infantería 38, de plantilla; D. Ramón Torrente Díaz, al de Infantería 5, forzoso; D. Domingo Palazón López, al de Infantería 14, forzoso; don José Teruel López, al de Infantería 14; D. Emilio Ares Galeote, al de Infantería 9, de plantilla; D. Alejandro Calonge Blanco, al de Infantería 9, de plantilla; D. Fortunato Portillo Gil, al de Infantería 12, de plantilla; D. José Gallego Seojo, al de Infantería 12, de plantilla; don Alfonso Pascual García, al de Infantería 23, de plantilla; D. Raimundo Ibáñez Amate, al de Infantería 23, de plantilla; D. Francisco Martínez Amate, al de Infantería 34, forzoso; D. Cándido Martín Martín, al de Infantería 1. (Rectificación). Madrid, 25 de noviembre de 1931.

La situación política Brasileña

RIO JANEIRO.—Después de trece meses que estalló la revolución en el Brasil, parece que la situación política entra en una nueva fase. El ambiente se esclarece con una unidad completa del frente en Río Grande do Sul.

Se anuncia la publicación de un manifiesto firmado por todos los generales y almirantes invitando a cuantos militares y marinos ocupan cargos civiles que se reintegren a sus puestos en el ejército o la flota.

El Sr. Flores Acuria, interventor federal, en un discurso que ha pronunciado en Porto Alegre, ha declarado que el Estado de Río Grande do Sul está dispuesto a prestar su apoyo más completo a los actuales directores de la nación.

Es necesario—ha declarado el señor Flores Acuria—que queden aseguradas las libertades de todos los ciudadanos para que podamos concentrar nuestra atención y dedicar nuestros esfuerzos a aumentar la producción; a remediar los pasados errores y a trabajar intensamente para pagar lo que debemos.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con docientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiantes o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión. La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

APARTADO 436

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 38-947
MADRID

CORCHO HIJOS, S. A.

Sanamientos : Calofacciones
Cocinas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Volázquez, núm. 2 MALAGA

El conflicto chino-japonés

Importantes decisiones

PARIS.—En la sesión secreta del Consejo de la Sociedad de Naciones ha adoptado decisiones importantes. No asistieron los representantes de China y Japón.

En primer lugar, el Consejo encargó a su presidente que telegraficara esta noche misma a los Gobiernos de Nankin y Tokio, invitándoles a abstenerse de todo nuevo acto de hostilidad, en espera del arreglo inminente del conflicto. En segundo lugar, decidió hacer público esta noche el proyecto de arreglo que se ha elaborado, con objeto de que la opinión pública pueda juzgar y las dos partes arrostrar sus responsabilidades.

También se ha decidido, en principio, convocar para el viernes por la mañana una sesión pública, esperándose que de aquí a entonces ambas partes hayan dado su asentimiento al proyecto de hoy.

Si así fuera, el Consejo se reserva modificar su actitud, reforzando su proyecto de resolución.

El proyecto de arreglo

PARIS.—La secretaria de la Sociedad de las Naciones, al terminar la sesión secreta del Consejo, ha publicado el comunicado siguiente:

«En la esperanza de llegar a una resolución adoptada por unanimidad, incluso con los votos de las dos partes litigantes, de conformidad con el artículo II del pacto, se ha establecido un proyecto de arreglo que trata separadamente de la retirada de las tropas japonesas de la zona del ferrocarril y del nombramiento de una Comisión internacional.

Este proyecto, que ha sido comunicado a China y Japón, puede resumirse así:

Nuevo llamamiento y nueva confirmación de la resolución de 30 de septiembre por la cual las dos partes se declaran conformes solemnemente. Los dos Gobiernos son invitados, en su consecuencia, a adoptar las medidas necesarias para asegurar la ejecución de dicha resolución, de modo que la retirada de las tropas japonesas de la zona del ferrocarril pueda efectuarse lo más rápidamente posible, retirada a la que el Consejo concede la mayor importancia.

Las dos partes se comprometen a dar a los comandantes de sus respectivas fuerzas las órdenes más severas de abstenerse de toda iniciativa que pudiera originar nuevos incidentes y nuevas pérdidas de vidas humanas, y a adoptar las medidas necesarias para evitar toda agravación de la situación.

Invitación a los miembros del Consejo para que suministren a éste las informaciones recibidas de sus representantes sobre el terreno.

Creación de la Comisión encargada de proceder a un estudio sobre el terreno y de redactar un informe para entregarlo al Consejo, sobre todas las circunstancias que pudieran afectar a las relaciones entre China y Japón y a la buena inteligencia entre los dos países, de la cual depende la paz entre ellos.

China y Japón serán representadas en dicha Comisión cada una por un asesor. La constitución, así como los trabajos de la Comisión, no perjudicarán en nada el compromiso de retirada de las tropas japonesas al interior de la zona del ferrocarril, compromiso que ha sido aceptado por el Japón y que fue registrado en la resolución de 30 de septiembre.»

China pide una zona neutral

PARIS.—La decisión del Consejo de intervenir telegráficamente cerca de los Gobiernos de China y Japón para la suspensión de las hostilidades se explica por una comunicación que la Delegación chi-

na hizo llegar en el día de hoy a la Sociedad de Naciones, pidiendo, con objeto de evitar un conflicto que parece inminente a consecuencia de los movimientos de tropas japonesas sobre Chin Cheu, que se adoptaran inmediatamente todas las medidas necesarias para establecer una zona neutral entre los emplazamientos actuales de las fuerzas chinas y japonesas, zona que sería ocupada por destacamentos británicos, franceses, italianos y otros, bajo la autoridad del Consejo de la Sociedad de Naciones.

En estas condiciones, China podría retirar sus fuerzas al interior de la Gran Muralla.

Los japoneses entablan negociaciones

MUKDEN.—Según noticias de Karbin, los japoneses han entablado negociaciones con el general Ma Chan Shan, al que consideran como el único jefe militar de positivo valer del norte de Manchuria, al cual querían confiar el Gobierno de la provincia de Hei Lung Kiang, bajo el protectorado de los japoneses.

Los japoneses han enviado refuerzos a Hsin Min Tun y Chu Lian Ho, situadas a lo largo del camino de Pekin a Mukden.

Un combate adverso a los chinos

LONDRES.—Comunican de Mukden, que, según un informe oficial, los destacamentos japoneses que custodian la línea férrea del ferrocarril surmanchuriense han derrotado a fuerzas chinas que les atacaron, después de un violento combate, que se libró ayer en Haotsichan, y terminó a las siete de la tarde, con la retirada de los chinos que, en número de trescientos cincuenta, aproximadamente, habían atacado a los nipos.

Las pérdidas de los chinos se elevan, según parece, a ochenta muertos.

Los japoneses han tenido varios muertos, entre ellos un oficial y otro oficial y nueve soldados heridos.

Los chinos han abandonado sobre el terreno numerosos fusiles y un mortero de trinchera.

Después de su victoria, los japoneses regresaron a Kuliho.

Ocupación del ferrocarril del Este chino

MOSCU.—Comunican de Pekin a los periódicos de esta capital, que las autoridades japonesas de Manchuria tienen la intención de hacer ocupar el ferrocarril del Este chino por guardias blancos.

Los empleados del ferrocarril, empezando por los telegrafistas, serán destituidos y reemplazados por otros ya designados previamente.

Las mismas informaciones añaden que el representante militar del Japón en Karbin proyecta la ocupación de esta ciudad y la incautación parcial de la línea férrea del Este chino.

Gacetas de los Teatros

CALDERON

Todos los días, tarde y noche, «Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán», reputada como una de las más geniales producciones del insigne Benavente, creación admirable de Rosario Pino y Emilio Thuillier.

LARA

El concepto artístico de la excelente compañía de Lara se aumenta viendo una representación de «Vivir de ilusiones», último éxito de Arniches, pues los aplausos del público van acompañados de aclamaciones de entusiasmo por la perfecta interpretación. Todos los días «Vivir de ilusiones», tarde y noche.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA



MILITARES

JOSE SAEZ MARTIN

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

SE ENVIAN CATALOGOS

LA BOLSA

Interior 4 por 100

F, 50.000 pesetas	60
E, 25.000	60
D, 12.500	60
C, 5.000	60
B, 2.500	60
A, 500	60
G y H, 100 y 200	60

Exterior 4 por 100

F, 24.000 pesetas	71
E, 12.090	>
D, 6.000	>
C, 4.000	>
B, 2.000	>
A, 1.000	>
G y H, 100 y 200	>

Amortizable 4 por 100

E, 25.000 pesetas	00
D, 12.500	67
C, 5.000	67
B, 2.500	67
A, 500	67

5 por 100 1920

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	77,75
D, 12.500	77,75
C, 5.000	77,75
B, 2.500	77,75
A, 500	78

5 por 100 1928

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	73,80
B, 2.500	73,80
A, 500	73,80

5 por 100 1929

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	85
B, 2.500	85
A, 500	85

5 por 100 1926

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	85
B, 2.500	85
A, 500	85

5 por 100 1927, sin impuesto

F, 50.000 pesetas	85,50
E, 25.000	85,50
D, 12.500	85,50
C, 5.000	85,50
B, 2.500	85,50
A, 500	85,50

3 por 100 1927, con impuesto

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	69,25
D, 12.500	69,25
C, 5.000	69,25

B, 2.500..... 69,25
A, 500..... 69,25

3 por 100 1928

H, 250.000 pesetas.....	00
G, 100.000.....	00
F, 50.000.....	60,50
E, 25.000.....	60,50
D, 12.500.....	61
C, 5.000.....	61
B, 2.500.....	61
A, 500.....	61,25

4 por 100 1928

H, 200.000 pesetas.....	00
F, 80.000.....	00
G, 40.000.....	00
E, 20.000.....	71,50
D, 10.000.....	72
C, 4.000.....	72
B, 2.000.....	72
A, 400.....	00

4,50 por 100 1928

F, 50.000 pesetas.....	00
E, 25.000.....	00
D, 12.500.....	00
C, 5.000.....	00
B, 2.500.....	00
A, 500.....	00

Ferrovial 5 por 100

Serie A.....	81,50
Idem B.....	81,50
Idem C.....	81,50

Ferrovial 4,50 por 100, 1929

Serie A.....	77
Idem B.....	77
Idem C.....	77

Bonos oro Tesorería, 6 por 100

A.....	171,50
B.....	171,50

Moneda

Francos	45,95
Libras	43,90
Dólares.....	11,79
Francos suizos.....	228,90
Belgas.....	163,60
Liras.....	60,80
Reichsmark	2,795
Escudos	0,40

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1^o

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

POLÍGRAFO "LA BLANCA"

PATENTE DE INVENCIÓN NUM. 47.838, POR VEINTE AÑOS

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una o en VARIAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL. Reproduce igualmente los escritos de máquina hechos por cinta o papel poligráfico.

Precio: 30 pesetas. Tinta, 3 pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Cinta poligráfica, 6 pesetas. Pídanse prospectos indicando este anuncio.

MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (España)

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, La loca de la casa.

COMEDIA.—A las 6,15 y 10,30, Mi padre.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Vivir de ilusiones.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La fuga de Bach.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, La melodía del jazz-band.

ESLAVA.—Mañana, a las 10,30, Inauguración. Jaime el conquistador (estreno).

ZARZUELA.—A las 6,30, El patio. Cuando los hijos de Adán no son los hijos de Evarista. A las 10,30, El sombrero de copa.

VICTORIA.—A las 6,45, Cock-tail de amor. A las 10,45, Flores de lujo.

ALKAZAR.—A las 6,50 y 10,30, Entre todas las mujeres.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, María, o La hija de un tendero.

FUENCARRAL.—A las 6,30, Hamlet. A las 10,30, El gran gaceto.

ROMEA.—A las 6,30, La niña de la mancha. A las 10,30, Las pavas.

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,45, A. M. D. G. (La vida en un Colegio de Jesuitas).

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, Una aventura diplomática.

FIGARO.—A las 6,30, Juan de las Viñas. A las 10,30, Nena Tardel.

PAVON.—A las 6,30, Las castigadoras. A las 10,30, Las leandras.

CERVANTES.—A las 6,30, el 1.405. A las 10,30, El huevo de Colón.

CIRCO DE PRICE.—Desde mañana, a las 6 tarde, día y noche, continuación gran campeonato mundial baile de resistencia. Premios, 30.000 pesetas.

«Sindicato de Publicidad». Barbieri, 8.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

APARTADO DE CORREOS NUM. 436.

Precio de suscripción, dos pesetas al mes.

Toda la correspondencia, al apartado 436.

Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15-858

Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría cree en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad lo ha sancionado

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado : 11.000.000
Fondo de reserva : 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puentesareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETTAS

abonando los siguientes intereses

A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA

PRECINTAR - PLACAS ROTU-

LADAS DE LATON Y POR-

CELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601

MADRID

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardiná.
TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abriqos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.
LA PALMA.—Santa Cruz, Saucés, Tazacorte.
LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosa.
FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro, HIEKRO.—Valverde.
GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegranrey.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construídos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES --
Y FABRICANTES
EN ESPAÑA



DE LAS PINTURAS --
PATENTADAS
HOLZAPFEL

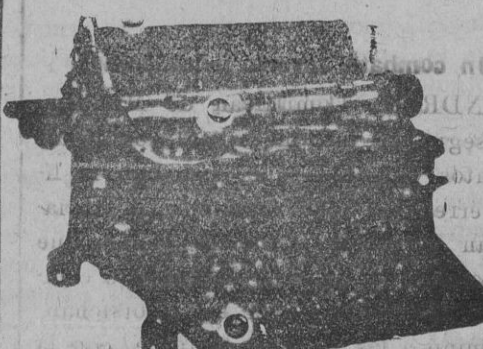
Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para todas las pinturas de albayalde y color. Coppen Polvo, para paredes de buena de maderas. Yajac Resina, para fondo de maderas de verde y azul. Logotipo, pintura al agua. Es más resistente a la acción del agua y al calor. Desbastes, Raposo al aceite. Cubren 4/5 veces más. Son más pronto. Pintoff, Guisapinturas de aceites vegetales. Extran de hollin. Emulsión Washlight. Muy resistente, muy brillante y resistente. Simplicísimo Almidón, en polvo. Se aplica con esponja. Paredes, para paredes de yeso. Es resistente a agua y humedad. Desbastes Polvo, para maderas de color. Madera Polvo. Para pintura de maderas de la misma al agua. Genérico Negro. Agregarlo a las pinturas de color, para darles un brillo para fotografías, etc., etc. Todas pinturas HOLZAPFEL. Exigir este nombre y su símbolo. Ninguna pintura con los de más duración, las mejores y, desde sus magníficos resultados, las más baratas.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO

Máquinas "RAP" para escribir



ANGEL CRESCENTE MUÑOZ

MÁQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Calizares, 2, 4 y 6, calle.-Tel. 13.853 -MADRID-

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes**
HERNANDEZ, NUMERO 3. MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don: _____
Cuerpo: _____
empleo: _____
pueblo: _____
provincia: _____
Desea suscribirse a este periódico a partir de: _____

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FUENCARRAL 27 MADRID

RESERVADO PARA CASA VICKERS

Apartado de EJERCITO Y ARMADA, 436

Aguas minerales naturales de Carabaña

LA FAVORITA

HIJOS DE J. CHAVARRI

Antonio Maura, 12 - Teléfonos: Oficinas, 15316; Depósito, 70503

Purgante - Laxante - Depurativo